

de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial,

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto de Ampliación de Planta Gestora de Residuos Peligrosos (AN-0117), promovido por Gesthidro, S.L., situada en P.I. «Huerto del Francés», C/ J Villafranca Melgar, 17, en el término municipal de Puente Genil, expediente AAU/CO/103.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 8 de noviembre de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta, de Málaga.

Interesado: Coto de Caza La Perosía.

CIF: G29100286.

Último domicilio conocido: C/ Carambuco, 25, 29500 Álora (Málaga).

Expediente: MA/2010/80/AG.MA./CAZ.

Infracciones: Grave, artículo 79.19 de la Ley 8/2003, de Protección de la Flora y la Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60,10 euros (art. 84.4 de la citada Ley).

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 9 de junio de 2010.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Málaga, 17 de noviembre de 2010.- La Delegada, P.A. (D. 139/2010, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

NOTIFICACIÓN de 17 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, del acuerdo de 11 de octubre de 2010 que se cita.

NOTIFICACIÓN POR EDICTO DEL ACUERDO DE 11 DE OCTUBRE DE 2010, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO, DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE APEO Y DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN AMBAS MÁRGENES DE LA RAMBLA DEL AGUA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMERÍA. EXPTE. AL-30053

La Dirección General de Dominio Público Hidráulico, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 a) y f) de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua aprobados por

el Decreto 2/2009, de 7 de enero, ha acordado, con fecha 11 de octubre de 2010, la ampliación del plazo legalmente establecido para el procedimiento de deslinde de la Rambla del Agua, Expte AL-30053, en el término municipal de Almería, cuya parte dispositiva es la siguiente:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante Resolución de la Cuenca Mediterránea Andaluza, con fecha de 24 de abril de 2009, se inició expediente de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la rambla del Agua en el término municipal de Almería.

Segundo. Que mediante Acuerdo de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua de 22 de abril de 2010, se amplió el plazo legalmente establecido para dictar resolución en el procedimiento administrativo de apeo y deslinde del dominio público hidráulico ambas márgenes de la rambla del Agua en el término municipal de Almería.

Tercero. Que por las dificultades técnicas que entraña la determinación de los límites de dominio público hidráulico en la zona, no obstante haberse empleado todos los medios disponibles por esta Administración, por las demoras ocasionadas por distintos problemas técnicos surgidos en el desarrollo del expediente, así como por el estudio detallado de las distintas alegaciones planteadas por los interesados durante el procedimiento en curso, el plazo legalmente establecido ha resultado insuficiente para su finalización.

A tales hechos les son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Conforme al art. 23 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y el art. 25 b) del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica aprobado por Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, en relación con el artículo 4.a) del Decreto 55/2005, de 22 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos del organismo autónomo Agencia Andaluza del Agua, y el artículo 3.2.b) de la resolución de 16 de mayo de 2005 de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se delegan competencias, se faculta a este Organismo para la Administración y el control del Dominio Público Hidráulico.

Es competente para acordar la ampliación del plazo fijado para dictar resolución en el expediente de deslinde del dominio público hidráulico el Director General de Dominio Público Hidráulico conforme al art. 14 del Decreto 2/2009, de 7 de enero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua, así como en virtud de lo establecido en el artículo 242 bis. 5 del R.D. 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del dominio Público Hidráulico en relación con el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Segundo. Conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Sexta, tercero, del RDL 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, el plazo para resolver y notificar la resolución en el procedimiento de deslinde del dominio público hidráulico es de un año.

Tercero. En aplicación de los artículos 42.6 y 54.le) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puede acordarse, motivada y excepcionalmente, la

ampliación del plazo máximo de resolución del presente procedimiento, una vez agotados todos los medios a disposición disponibles.

Por todo ello,

A C U E R D O

La ampliación del plazo legalmente establecido por seis meses más, para dictar resolución en el procedimiento administrativo de deslinde del dominio público hidráulico, en el presente expediente de Apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes de la rambla de la Agua en el término municipal de Almería.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica por medio del presente edicto, a la relación de interesados que se adjunta como anexo, al no haber sido posible su localización por ser desconocidos, ignorarse su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma.

A N E X O

APEO Y DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN AMBAS MÁRGENES DE LA RAMBLA DEL AGUA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMERÍA ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN EDICTO AMPLIACIÓN PLAZO PROCEDIMIENTO

APELLIDOS/NOMBRES	POLIGONO/ PARCELA	REF. CATASTRAL	T.M.
GOMENDIO KINDELAN MONTSERRAT	24/247	04900A024002470000QK	Almería
	65/14	04900A065000140000QX	Almería
GOMENDIO KINDELAN JORGE	24/247	04900A024002470000QK	Almería
	65/14	04900A065000140000QX	Almería
GOMENDIO KINDELAN J. MANUEL	24/247	04900A024002470000QK	Almería
	65/14	04900A065000140000QX	Almería
J. MANUEL GOMENDIO FITTER	24/247	04900A024002470000QK	Almería
	65/14	04900A065000140000QX	Almería
DOREEN KINDELAN EVEREET	24/247	04900A024002470000QK	Almería
	65/14	04900A065000140000QX	Almería
AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	24/90001	04900A024900010000QL	Almería
MIRAS RAMON MANUEL JESUS	26/39	04900A026000390000QK	Almería
MEDINA UBEDA CARMEN	26/29	04900A026000290000QK	Almería
ANDUJAR GONGORA BERNARDO HR	26/30	04900A026000300000QY	Almería
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA	66/90000	04900A066900000000QM	Almería
	66/90005	04900A0669000050000QX	Almería
MURCIA MARIN J ANTONIO	A	2089929WF6729S0001BM	Almería
RUIZ HITA MIGUEL ANGEL	B	2089928WF6729S0001AM	Almería
SALINAS TRIVIÑO JUAN JOSE	C	2089927WF6729S0001WM	Almería
MARTINEZ MARTIN MARIA JOSE	C	2089927WF6729S0001WM	Almería
MALDONADO JOYA MARIA JOSE	D	2089926WF6729S0001HM	Almería
LUIZ FERNANDEZ ANDRES RAFAEL	D	2089926WF6729S0001HM	Almería
PEÑA LARA ALBERTO	E	2089925WF6729S0001UM	Almería
UCEDA CUADRA MARIA DOLORES	E	2089925WF6729S0001UM	Almería
LOPEZ LOPEZ JUAN DIEGO	F	2089924WF6729S0001ZM	Almería
SERNA MARIN MARIA MAR	F	2089924WF6729S0001ZM	Almería
SOTO PEREA MANUEL	G	2089923WF6729S0001SM	Almería
ANDREU ALONSO MARIA MAR	G	2089923WF6729S0001SM	Almería
MARCOS HERRERA MARIA CATALINA	H	2089922WF6729S0001EM	Almería
ORTEGA HERNANDEZ JUAN	H	2089922WF6729S0001EM	Almería
BOLLAIN GALLEGO BELEN	I	2089921WF6729S0001JM	Almería
ALVAREZ COLLADO MANUEL	J	2089920WF6729S0001IM	Almería

APELLIDOS/NOMBRES	POLIGONO/ PARCELA	REF. CATASTRAL	T.M.
GARCIA DIAZ ISABEL	J	2089920WF6729S0001IM	Almería
MARTINEZ EGEA JOSE JESUS	K	2089919WF6729S0001EM	Almería
RUBIO GARCIA INMACULADA	K	2089919WF6729S0001EM	Almería
ALAMO MARTIN RAFAEL ANTONIO	L	2089918WF6728N0001JZ	Almería
MOYA HERRERO CARLOS RAMON	M	2089917WF6729S0001IM	Almería
GARCIA MOLINA ANA ISABEL	M	2089917WF6729S0001IM	Almería
CP URB LA ALAMEDA DE RETAMAR	N(CP)	2089901WF6729S0001YM	Almería
CP CM ESPUELA DE LA 52	O (CP)	2286001WF6728N	Almería
PROMO-INDALHOUSE S.L.	P	2286026WF6728N0001KZ	Almería
CP CM ESPUELA DE LA 48	Q (CP)	2286025WF6728N	Almería
GOMEZ RUIZ ARISTIDES	R	2286024WF6728N0001MZ	Almería
MUÑOZ ALAMINOS MERCEDES LUCIA	R	2286024WF6728N0001MZ	Almería
WU PALACIOS ROBERTO	S	2286023WF6728N0001FZ	Almería
PEREZ RAMIREZ CARMEN	S	2286023WF6728N0001FZ	Almería
CP CM ESPUELA DE LA 40	T(CP)	2286021WF6728N	Almería
CP CM ESPUELA DE LA	U(CP)	2286019WF6728N	Almería
ROMERO GARCIA BASILIO JOSE	W	2286049WF6728N0001PZ	Almería
GOMEZ MUÑOZ YOLANDA	W	2286049WF6728N0001PZ	Almería
ALONSO MARTINEZ MANUEL	V	2286017WF6728N0001PZ	Almería
GARCIA ALVAREZ MARIA MAR	V	2286017WF6728N0001PZ	Almería
YAGÜE PEREZ SANTIAGO	X	2286016WF6728N0001QZ	Almería
MOYA CEBAS ANTONIA	Y	2286048WF6728N0001QZ	Almería
SANCHEZ MARTINEZ AMALIO	Z	2286047WF6728N0001GZ	Almería
YETOR FERNANDEZ ISABEL	Z	2286047WF6728N0001GZ	Almería
DE CASTRO SANTOS RAFAEL	AA	2286014WF6728N0001YZ	Almería
SEVILLA TORTOSA DOLORES ANGELES	AA	2286014WF6728N0001YZ	Almería
FELICES BLANES ANTONIA MARIA	AB	2286012WF6728N0001AZ	Almería
VERGEL PAEZ RAFAEL	AC	2286011WF6728N0001WZ	Almería
PAEZ GOMEZ MARINA	AC	2286011WF6728N0001WZ	Almería
GAZQUEZ SANCHEZ AMPARO	AD	2286010WF6728N0001HZ	Almería
MAZA ZAMBRANA JUAN	AE	2286009WF6728N0001AZ	Almería
DOMENECH SANCHEZ CARMEN	AE	2286009WF6728N0001AZ	Almería
CP CM ESPUELA DE LA 12	AF (CP)	2286007WF6728N	Almería
CP MIRADOR DE RETAMAR	(CP)	-	Almería
GARCIA LORES MARIA	AG	2286006WF6728N0001UZ	Almería
REGUERA CONDE PEDRO IGNACIO	AH	2286005WF6728N0001ZZ	Almería
RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA MAGDALENA	AH	2286005WF6728N0001ZZ	Almería
PALENZUELA GARCIA MARIA GEMA	AI	2286004WF6728N0001SZ	Almería
PEREZ FERNANDEZ ANTONIO	AJ	2286003WF6728N0001EZ	Almería
LOPEZ RAYA JUANA	AJ	2286003WF6728N0001EZ	Almería
AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA	24/264	04900A024002640000QW	Almería
DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	65/15	04900A065000150000QI	Almería
CP CM DE LA GUAJIRA 2	AK(CP)	2481001WF6728	Almería
GARCIA GARCIA SEBASTIAN MANUEL	AL	2377001WF6727N0001HR	Almería
MOYA GALLEGO MARIA JOSEFA	AL	2377001WF6727N0001HR	Almería
MIGUEL FERNANDEZ JOSE ANGEL	AM	2377023WF6727N0001XR	Almería
LILLO GONZALEZ MARIA DEL MAR	AM	2377023WF6727N0001XR	Almería
BERENGUEL Y NIETO S.L.	AN	2377022WF6727N0001DR	Almería
ORERO GONZALEZ JOSEFA	AO	2377020WF6727N0001KR	Almería
RODRIGUEZ VELASCO MILAGROS	AP	2377018WF6727N0001RR	Almería
MONTERO JIMENEZ JOSE	AP	2377018WF6727N0001RR	Almería
GARRIDO MORALES ANGELES	AQ	2377017WF6727N0001KR	Almería
CUERVA GUIRADO SUSANA IRENE	AR	2377016WF6727N0001OR	Almería
PORCEL PORCEL JOSE JAVIER	AR	2377016WF6727N0001OR	Almería
GONZALEZ GONZALEZ PEDRO	AS	2377015WF6727N0001MR	Almería
MAÑAS CHACON JOSE	AT	2377014WF6727N0001FR	Almería
MORALES SALINAS IRENE	AT	2377014WF6727N0001FR	Almería
GUZMAN ESTEBAN ANTONIO	AU	2377013WF6727N0001TR	Almería
TORRES PEREZ ADELA	AU	2377013WF6727N0001TR	Almería
LOPEZ MARTIN MIGUEL A	AV	2377012WF6727N0001LR	Almería
LOPEZ GOMEN JUANA	AV	2377012WF6727N0001LR	Almería
CP CM PAVO REAL DEL RETAMAR 59	AW (CP)	2174046WF6727S	Almería
INVERSIONES BENFORTE SL	65/18	04900A065000180000QS	Almería
EGUIZABAL RAMIREZ MARCOS	65/19	04900A065000190000QZ	Almería
	66/1	04900A066000010000QH	Almería
	66/42	04900A066000420000QQ	Almería
GARCIA FERRE PEDRO	AX	2174066WF6727S0001ES	Almería
GUTIERREZ GUTIERREZ ISABEL	AX	2174066WF6727S0001ES	Almería
CP RESIDENCIAL EL OASIS DE RETAMAR	AY	2174065WF6727S0001JS	Almería

APELLIDOS/NOMBRES	POLIGONO/ PARCELA	REF. CATASTRAL	T.M.
ARMAS CASANOVA ANDRES	AY	2174065WF6727S	Almería
NAVARRO LOPEZ JOSE	AZ	2174067WF6727S0001SS	Almería
CHACON GARCIA CARLOTA	AZ	2174067WF6727S0001SS	Almería
ANDREU ALONSO JOSE LUIS	BA	2174068WF6727S0001ZS	Almería
LUQUE CANO MARIA CONSOLACION	BB	2174069WF6727S0001US	Almería
CADENAS LOPEZ JOSE	BC	2174070WF6727S0001SS	Almería
GOMEZ MARTIN MARIA CONCEPCION	BC	2174070WF6727S0001SS	Almería
GARCIA MEMBRIVES RAFAEL	BD	2174071WF6727S0001ZS	Almería
FERNANDEZ CORONADO MARIA CARMEN	BD	2174071WF6727S0001ZS	Almería
CP CM PAVO REAL DEL RETAMAR 95	BE (CP)	2174072WF6727S	Almería
CP CM DEL ENCAJE 8	BF (CP)	1972002WF6717S	Almería
CP CM DE LA FLOR 11	BG (CP)	1972003WF6717S	Almería
MOYA HERRERO CATALINA MERCEDES	BH	1869201WF6716N0001GY	Almería
FERNANDEZ DE ALDABAL EDUARDO J	BH	1869201WF6716N0001GY	Almería
RUIZ LOPEZ SEBASTIAN	BI	1869202WF6716N0001QY	Almería
CLEMENT GIMENEZ JAVIER	BJ	1869203WF6716N0001PY	Almería
SOLER CUADRADO ENCARNACION	BK	1869204WF6716N0001LY	Almería
SANCHEZ MEGIA MARIA JOSE	BL	1869205WF6716N0001TY	Almería
ORDIALES PLAZA RAMON	BL	1869205WF6716N0001TY	Almería
BERENGUEL NIETO ANTONIO JESUS	BM	1869206WF6716N0001FY	Almería
RODRIGUEZ SALVADOR JOSEFA	BM	1869206WF6716N0001FY	Almería
ALONSO DOMINGUEZ MARIA TERESA	BN	1869207WF6716N0001MY	Almería
RIOS BLANCO JAVIER GONZAGA	BN	1869207WF6716N0001MY	Almería
PARDO VALERA JUAN DIEGO	BO	1869208WF6716N0001OY	Almería
GONZALEZ RUIZ FRANCISCO JAVIER	BP	1869209WF6716N0001KY	Almería
SANCHEZ RODRIGUEZ JAIME	BQ	1869210WF6716N0001MY	Almería
PARRA TORO SONIA TRINIDAD	BR	1869211WF6716N0001OY	Almería
POLTIVA 2003 SL	BS	1869212WF6716N0001KY	Almería
CALDERON LOPEZ FRANCISCO JAVIER	BT	1869213WF6716N0001RY	Almería
FERNANDEZ CARREÑO JUAN	BU	1869214WF6716N0001DY	Almería
LOMAS CANO MARIA ASUNCION	BU	1869214WF6716N0001DY	Almería
RODRIGUEZ MARTINEZ MIGUEL	BV	1869215WF6716N0001XY	Almería
IBAÑEZ AREVALO ANTONIO	BW	1869216WF6716N0001JY	Almería
GALLARDO MONTES FRANCISCO	BX	1869217WF6716N0001JY	Almería
PARRA RODRIGUEZ MARIA DOLORES	BX	1869217WF6716N0001JY	Almería
MANZANO MANZANO JOSE ANTONIO	BY	1869218WF6716N0001EY	Almería
HERNANDEZ LOPEZ DOLORES	BY	1869218WF6716N0001EY	Almería
PRIETO MARTINEZ RICARDO	BZ	1869219WF6716N0001SY	Almería
SANCHEZ REDONDO MARIA	BZ	1869219WF6716N0001SY	Almería
CASTILLA CASTILLO GABRIEL ANGEL	CA	1869220WF6716N0001JY	Almería
GRANADOS CARRICONDO YOLANDA	CB	1869221WF6716N0001EY	Almería
PASCUAL GUIROS RAMON ISABELO	CB	1869221WF6716N0001EY	Almería
SANCHEZ MONTAÑEZ DE LA FLOR MO- DESTO VALENTI	CC	1869222WF6716N0001SY	Almería
HERNANDEZ MANTECA MARIA BLANCA	CC	1869222WF6716N0001SY	Almería
ALONSO RIQUELME ENRIQUE JOSE	CG	1869226WF6716N0001WY	Almería
BUSTILLO GALVEZ MARIA MAR	CG	1869226WF6716N0001WY	Almería
DOMENECH MIRAS MANUEL	CH	1869227WF6716N0001AY	Almería
CUEVAS PEREZ MARIA MAR	CH	1869227WF6716N0001AY	Almería
HU LIZHONG	CI	1869228WF6716N0001BY	Almería
	CN	1869233WF6716N0001GY	Almería
EUROCOSTA DE INMUEBLES S.L.	CO	1869234WF6716N0001QY	Almería
	CP	1869233WF6716N0001GY	Almería
TORRALBA ESQUIRO FERMIN	CD	1869223WF6716N0001ZY	Almería
MUÑOZ GABRIEL JOSE MARIA	CE	1869224WF6716N0001UY	Almería
ROSELLO AMETLLER MARIA	CE	1869224WF6716N0001UY	Almería
ALONSO MUÑOZ NIEVES	CF	1869225WF6716N0001HY	Almería
DE ROJAS DEL VILLAR JOSE RAMON	CJ	1869229WF6716N0001YY	Almería
VALLEJO FERNANDEZ MARIA CARMEN	CJ	1869229WF6716N0001YY	Almería
LOPEZ LOPEZ MATIAS	CK	1869230WF6716N0001AY	Almería
GONZALEZ GONZALEZ LOURDES	CL	1869231WF6716N0001BY	Almería
PLAZA MARTINO AURELIO	CL	1869231WF6716N0001BY	Almería
PEREZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	CM	1869232WF6716N0001YY	Almería
GOMEZ MUÑOZ OLGA	CM	1869232WF6716N0001YY	Almería
DIRECCION GENERAL DE COSTAS	65/33	04900A065000330000QQ	Almería

APELLIDOS/NOMBRES	POLIGONO/ PARCELA	REF. CATASTRAL	T.M.
EUROCOSTA DE INMUEBLES S.L.	CS		Almería
	CT		Almería
	CU		Almería
	CV		Almería
	CW		Almería
	CX		Almería
	CY		Almería
	CZ		Almería
	DA		Almería
	DB		Almería
	DC		Almería
	DD		Almería
	DE		Almería
	DF		Almería
	DG		Almería
	DH		Almería
	DI		Almería
DJ		Almería	
DK		Almería	
DL		Almería	
DQ		Almería	
CR		Almería	
DESCONOCIDO	65/9010		Almería
DESCONOCIDO	66/9003		Almería
DESCONOCIDO	26/9004		Almería
DESCONOCIDO	95/90009		Almería
DESCONOCIDO	65/90009	04900A065900090000QB	Almería
DESCONOCIDO	24/9014		Almería

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

NOTIFICACIÓN de 17 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, del acuerdo de 11 de octubre de 2010 que se cita.

NOTIFICACIÓN POR EDICTO DEL ACUERDO DE 11 DE OCTUBRE DE 2010, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO, DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE APEO Y DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN AMBAS MÁRGENES DEL RÍO ANTAS, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE VERA Y GARRUCHA (ALMERÍA).
EXPT.E. AL-30054

La Dirección General de Dominio Público Hidráulico, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.a) y f) de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Agua aprobados por el Decreto 2/2009, de 7 de enero, ha acordado, con fecha 11 de octubre de 2010, la ampliación del plazo legalmente establecido para el procedimiento de deslinde del río Antas, Expte. AL-30054, en los términos municipales de Vera y Garrucha (Almería), cuya parte dispositiva es la siguiente:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante Resolución de la Cuenca Mediterránea Andaluza, con fecha de 24 de abril de 2009, se inició expediente de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes del río Antas en los términos municipales de Vera y Garrucha (Almería).

Segundo. Que mediante Acuerdo de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua de 22 de abril de 2010, se amplió el plazo legalmente establecido para dictar resolución en el procedimiento administra-